

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 033

(21 DE MAYO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08001-33-33-007-2017- 00313 - 00	1°	EJECUTIVO	MARCOS HORMIGA PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO ACTUALIZA LIQUIDACION DE CREDITO	18 – 05 – 2021	
2	08001-33-33-007-2019 – 00212 - 00	1°	REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL ARMANDO ALVIS LORA y OTROS	NACIÓN, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Fijar como fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021, el viernes veintiuno (21) de mayo de 2021, a partir de las 9:00 am. La cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencia virtual que determine el Despacho a través de la aplicación Microsoft Teams.	18 – 05 – 2021	
3	08-001-33-33-007-2020 – 00115 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JAVIER MARCELES NIEBLES	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO, ORDENA REMISION AL H. TRIBUNAL	19 – 05 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 033

(21 DE MAYO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO		
4	08-001-33-33-007-2020 - 00167-00	1°	INCIDENTE DE DESACATO	CECILIA MANTILLA GARCIA	COLPENSIONES	AUTO ABRE PERIODO PROBATORIO	19 – 05 – 2021	
5	08-001-33-33-007-2020 – 00213 - 00	1°	INCIDENTE DE DESACATO	JOSE MANUEL PADILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	ABSTENERSE DE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO	19 – 05 – 2021	
6	08-001-33-33-007-2021 – 00059 -00	1°	ACCION POPULAR	DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA ORDENA REMISION ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO PARA SU REPARTO	18 – 05 – 2021	
7	08-001-33-33-007-2021 - 00065-00	1°	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	JULIO RICARDO ACOSTA HERRERA	SECRETARÍA DE TRANSITO DE GALAPA	AUTO INADMITE DEMANDA	19 – 05 – 2021	
8	08001-33-31-012-2009 – 00180 - 00	1°	EJECUTIVO	ALBERTO RAFAEL OROZCO ALVÁREZ	DISTRITO E.I.P. DE BARRANQUILLA	REMÍTASE el expediente por correo electrónico a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Barranquilla, y solicítese la asignación de un número nuevo de radicación que corresponda a este Despacho, teniendo en cuenta la parte motiva de esta providencia	19 – 05 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 033

(21 DE MAYO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

9	08-001-33-33-07-2017- 00005-00	1°	REPARACION DIRECTA	MORIS ADRIANO DIAZ MARRIAGA	NACION, RAMA JURISDICCIONAL- DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	RECHAZAR por extemporáneo el recurso de reposición y, en subsidio queja, presentado contra el auto de fecha 9 de abril de 2021, que rechazó el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia fechada 25 de febrero del año en curso	19 – 05 – 2021	
10	08-001-33-33-007-2018 - 00441-00	1°	EJECUTIVO CONTRACTUAL	ISABEL CECILIA JIMENEZ RIVAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E	Fijar como fecha y hora para continuar con la audiencia de Instrucción y Juzgamiento en el proceso de la referencia, el día martes primero (1°) de junio de 2021 a partir de las 10:00 a.m.	19 – 05 – 2021	
11	08001-33-33-007-2019 - 00118-00	1°	EJECUTIVO	ZULMA DEL SOCORRO CONSUEGRA CANTILLO	U.G.P.P	Fijar como fecha y hora para la realización de audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento dentro del presente proceso, el día viernes veintiocho (28) de mayo de 2021, a las 9:00 A.M, La cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencia virtual que determine el Despacho a	20 – 05 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 033

(21 DE MAYO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						través de la aplicación Microsoft Teams.		
12	08-001-33-33-007- 2019 - 00242-00	1°	EJECUTIVO- CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	WILLIAN ALBERTO SERGE TORRES Y OTROS	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE la decisión tomada por el Honorable Tribunal Administrativo del Atlántico en proveído de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual decidió CONFIRMAR el auto proferido por este Despacho de fecha 23 de julio de 2020, por medio del cual se revocó de manera parcial el mandamiento de pago.	20 – 05 – 2021	
13	08001-33-33-007- 2020 - 00051-00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRICELDA CARRACEDO DE CASTRO	UGPP	PRIMERO: NO REPONER el auto de fecha 4 de febrero de 2020, proferido por este Juzgado, mediante el cual se, resolvió la excepción de falta de competencia en el proceso de la referencia, conforme a las consideraciones precedentes - SEGUNDO: RECHAZAR por improcedente el recurso de apelación interpuesto por el apoderado	19 – 05 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 033

(21 DE MAYO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						de la parte demandada - UGPP- contra el auto de fecha 4 de febrero de 2020		
14	08001-33-33-007- 2020 – 00094 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL RIOS MERCADO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO	Fijar como nueva fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021, el lunes veinticuatro (24) de mayo de 2021, a partir de las 9:00 am. La cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencia virtual que determine el Despacho a través de la aplicación Microsoft Teams	20 – 05 – 2021	
15	08-001-33-33-007- 2020 - 00215-00	1°	REPARACIÓN DIRECTA	RAUL DE JESÚS OÑORO ACOSTA Y OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE JUSTICIA	AUTO ADMITE DEMANDA	19 – 05 – 2021	
16	08-001-33-33-007- 2021- 00031-00	1°	NULIDAD	RAMIRO LUIS CABALLERO ENSUNCHO	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE	ADECUA E INADMITE DEMANDA	19 – 05 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 033

(21 DE MAYO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES			
17	08001-33-33-007- 2021 - 00038-00	1°	REPARACIÓN DIRECTA	NAPOLEÓN FERNANDO MORA Y OTROS	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	19 – 05 – 2021	
18	08-001-33-33-007- 2021 - 00056-00	1°	ACCION DE CUMPLIMIENTO	EVANIS ENRIQUE ROMERO ORTIZ	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GALAPA – ATLÁNTICO	PRIMERO: RECHAZAR la presente acción de cumplimiento instaurada por el señor EVANIS ENRIQUE ROMERO ORTIZ contra SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GALAPA – ATLÁNTICO, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia	19 – 05 – 2021	
19	08001-33-33-007- 2021 - 00064-00	1°	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZINDY PAOLA JARAMILLO LOZANO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	AUTO INADMITE DEMANDA	20 – 05 – 2021	
20	08001-33-33-007- 2021 - 00069-00	1°	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN ALBERTO DIAZ OROZCO	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	20 – 05 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 033

(21 DE MAYO DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

21	08001-33-33-007- 2021 - 00072-00	1°	ACCION DE CUMPLIMIENTO	DENIS DEL CARMEN SAAVEDRA BOHORQUEZ	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	AUTO ADMITE ACCION DE CUMPLIMIENTO	20 – 05 – 2021	
----	-------------------------------------	----	---------------------------	---	--	---------------------------------------	-------------------	--

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO 2021 A LAS (08:00 am)



GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SEGRETRARIO

DESCARGUE LOS AUTOS EN ESTE ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1goggosAlBsG6lmBR9ttbG_oAl1IX7hgy/view?usp=sharing

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co